

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 51

Impreso el día 20 de abril de 2018
Término del artículo 113: 3 de mayo de 2018

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018**, a realizarse entre los días 6 y 18 de octubre de 2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Cassinerio** (108-D.-2018.)
2. **Torello, Piccolomini, González, Riccardo, Incicco, Ayala, Fernández Langan, Medina, Wolff, Reyes, Polledo, Cáceres, López Köenig, Schmidt Liermann, Iglesias y Villa** (833-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Cassinerio y el del señor diputado Torello y otros señores diputados, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018 organizados por el Comité Olímpico Internacional –COI–, a desarrollarse entre los días 6 y 18 de octubre de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 17 de abril de 2018.

Daniel Scioli. – Mayda R. Cresto. – Graciela Navarro. – Paulo L. Cassinerio. – Carlos D. Castagneto. – Marcos Cleri. – Ezequiel M. Fernández Langan. – Danilo A. Flores. – Yanina C. Gayol. – Fernando A. Iglesias. – Jorge E. Lacoste. – Josefina Mendoza. – Jorge A. Romero. – Julio R. Solanas. – Natalia S. Villa.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar los proyectos de resolución del señor diputado Cassinerio y el del señor diputado Torello y otros señores diputados, ha creído conveniente unificarlos en un solo dictamen, sin que por ello altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado y, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Daniel Scioli.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018; a realizarse entre los días 6 y 18 de octubre de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Paulo L. Cassinerio.

2

*Schmidt Liermann. – Waldo E. Wolff. –
Natalia S. Villa. – Fernando A. Iglesias.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018; que se desarrollarán del 6 al 18 de octubre de 2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Pablo Torello. – Aída B. M. Ayala. – Eduardo A. Cáceres – Ezequiel M. Fernández Langan. – Álvaro G. González. – Lucas C. Incicco. – Leandro G. López Köenig. – Martín N. Medina. – María C. Piccolomini. – Carmen Polledo. – Roxana R. Reyes. – José L. Riccardo. – Cornelia

Buenos Aires, 14 de marzo de 2018.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Emilio Monzó.

S/D.

De mi mayor consideración:

Manifiesto mi adhesión al proyecto de resolución declarando de interés los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018 a desarrollarse en CABA, que tramita el expediente 833-D.-2018, autoría del diputado Pablo Torello.

Sin otro particular, saludo a usted muy cordialmente.

Fernando A. Iglesias.